

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil 1297/75

Número

Año 947

NOMBRE

PUEBLO

Barrio "El Paraiso"

Asunto: bandolerismo



GOBIERNO
DE ARAGON



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 36101

20 DE 7 1947

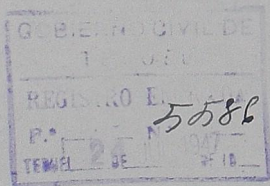
Núm. _____

Excmo Sr:

3.
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 12 del corriente, Número 6778, dando cuenta de la presencia de dos bandoleros armados en el Barrio "El Paraíso", pidiéndole comida al Alcalde, quién negándose a ello, hicieron que les acompañara a las nueve casas existentes en la Aldea, recogiendo diversos artículos y 15 pesetas, marchándose después amenazándole con asesinarle si los denunciaba.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 17 de Julio de 1947.

Klausermündy



EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-



GOBIERNO
DE ARAGON

Excmo Sr.--

Tengo el honor de comunicar a V.E. que en la noche del día 3 de los corrientes se presentaron en el barrio "El Paraíso" dos bandoleros armados que sorprendieron al Alcalde pedáneo de aquel barrio pidiéndole comida a lo que se negó, en vista de lo cual se ausentaron volviendo con cinco más armados, dos de ellos con metralletas, vista la negativa del Alcalde a facilitarles comida hicieron les acompañara a las nueve casas existentes en la "Idca", recogiendo diversos artículos y 19 pesetas, marchándose después amenazándole con asesinarle si los denunciaba.

Del presente escrito doy cuenta con esta fecha al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruél 12 de julio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

6778

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

M A D R I D

Excmo Sr. Director General de Seguridad

6777

M A D R I D

GOBIERNO DE ARAGON



Número 796

Cuenta de la aparición de unos bandoleros en una aldea y servicios dispuestos para la persecución.-

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que habiéndose recibido en esta Comandancia a las 10 horas del día 5 del actual un telegrama cifrado del Comandante del Puesto de Manzanera comunicando que la noche del día 3 se habían presentado en el barrio de "El Paraíso" siete bandoleros armados dispuso seguidamente los servicios precisos para conseguir la localización de los mismos, adquiriendo la noticia de que sobre las 21 horas del día 3, se presentaron al Alcalde pedáneo del citado Barrio "Paraíso alto" dos individuos armados con pistolas interesándose les facilitase comida a lo que se negó, diciéndoles no podía realizarlo a pesar de amenazas con las pistolas que llevaban, cuyos bandoleros ante esta negativa se ausentaron, presentándose seguidamente los dos mismos con cinco mas armados dos de ellos con metralletas y los otros tres con fusiles, exigiéndole nuevamente al mismo Alcalde comida y como este le repitió que no tenía le obligaron a acompañarle a las nueve casas que existían en la aldea recogiendo entre todas ellas veinte panes y tres docenas de huevos abonando por todo ello 195 pesetas, marchándose despues de advertirles no diesen conocimiento a la Guardia civil ya que de hacerlo volvieran y los asesinarían y por



GOBIERNO
DE ARAGON

a ello no dieron cuenta de lo ocurrido hasta la noche del día siguiente.

Según los datos recogidos, las señas de los atracadores eran de unos 25 a 35, dos de ellos altos y los otros de estatura regular, vestidos con traje de pana, calzados con alpargatas y tocados con boina.

Un grupo de fuerza del Puesto de Manzanera se encontraba prestando servicio de correrías desde el día primero del actual, en cuya fecha permanecieron en el barrio de "Los Cerezos", vigilando al día siguiente el término de éste y el del "Paraiso Alto", descansando el día dos en este mismo y el día 3 recorrieron la zona de la aldea de Alcotas en la que se encontraban la noche en que se desarrollaron los hechos, lo que hace suponer que los foragidos estuvieron observando los movimientos y marcha de la fuerza para cometer estos desmanes.

Con las fuerzas del Ejército destacadas en Torrijas y en la Estación de Mora y con las del Cuerpo de los Puestos de Manzanera, Sarrión, Camarena y la de los Destacamentos de las Estaciones de Mora de Rubielos, Rubielos de Mora, Arcos de las Salinas y Abicuela al mando del Capitán de la Compañía del Teniente Jefe de la Línea, Capitán de Caballería destinado en la Estación de Mora y oficiales de Torrijas, han sido reconocidos en batida general bajo mi dirección personal, los montes de Javalambre, Manzanera, Sarrión, Albentosa y Torrijas, reconociendo minuciosamente todos los edificios y refugios existentes en ellos en una extensión de un radio de 50 kilómetros alrededor del lugar donde se desarrollaron los hechos, estableciendo apostaderos y emboscadas por la noche en los puntos de probable paso de esta clase de gente, sin conseguir establecer contacto con los perseguidos ni adquirir dato alguno de la dirección tomada en su huida, ordenando a toda la fuerza de la Comandancia practiquen gestiones para la localización y captura de los perseguidos, las que interesan también a los Señores Primeros Jefes de las Comandancias limítrofes.

por todo lo anteriormente expuesto se han instruido las oportunas diligencias, las cuales han sido remitidas al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza para los efectos correspondientes.

Dios -----

----- guarde a V.S. muchas afios.

Teruel 8 de Julio de 1.947.-

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

Enrique Jimenez

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.-